



Resolución de la Subsecretaría, complementaria de la de 13 de agosto de 2020, por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Veterinarios Titulares.

Por Resolución de 30 de enero de 2020, de la Subsecretaría (BOE de 10 de febrero), se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Veterinarios Titulares. Concluido el proceso selectivo, los aspirantes seleccionados fueron nombrados funcionarios de carrera por Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 24 de septiembre de 2021 (BOE de 5 de octubre).

La Resolución de la Subsecretaría de Sanidad, de fecha 27 de mayo de 2022 ha estimado el recurso de reposición interpuesto por Doña Yerzol Cortés Perales, contra la Resolución de 13 de agosto de 2020, por la que se publican las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Veterinarios Titulares, modificando dicha Resolución al objeto de hacer constar la admisión de la citada aspirante, que resultó excluida en la lista definitiva, debiéndose continuar el proceso selectivo con las actuaciones resultantes que procedan con dicha opositora, comenzando por la convocatoria al primer ejercicio.

En razón a lo expuesto, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 y 21 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, resuelve:

Primero.- Complementar la Resolución de 13 de agosto de 2020, en el sentido de incluir a la aspirante Doña Yerzol Cortés Perales (73****13*) en la lista de admitidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Veterinarios Titulares.

Segundo.- Convocar a la aspirante admitida para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 3 de octubre de 2022, a las 16:00 horas, en la Sala 1015 de la sede del Ministerio de Sanidad, Paseo del Prado 18-20 de Madrid.

Para la práctica de este ejercicio la opositora deberá acudir provista necesariamente de bolígrafo de tinta azul o negra. Asimismo, deberá presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte.

Paseo del Prado 18-20
28071 MADRID
Tel.: 91 596 42 48
Correo electrónico: subsecretaria@sanidad.gob.es





Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA SUBSECRETARIA,

Dionisia Manteca Marcos

Paseo del Prado 18-20
28071 MADRID
Tel.: 91 596 42 48
Correo electrónico: subsecretaria@sanidad.gob.es

